

Primero.-Convocar concurso-oposición para cubrir, mediante contratación laboral, tres plazas de Ordenanza, de la plantilla laboral.

Segundo.-El Convenio Colectivo que regirá las condiciones de trabajo de personal seleccionado será el del personal laboral del Ministerio de Industria y Energía.

Tercero.-Las plazas que se convocan son de la categoría profesional: Ordenanza, nivel 7, del citado Convenio.

Cuarto.-Todas las plazas que se convocan son para los Servicios Centrales de este Organismo.

Quinto.-La realización de las pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y a las bases de la convocatoria.

Sexto.-Las bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables se encuentran expuestos en el tablón de anuncios del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, número 160, y en el Registro de la Propiedad Industrial, Panamá, 1, Madrid.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de septiembre de 1985.-P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director del Registro, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Organismo.

## ADMINISTRACION LOCAL

**20938** *RESOLUCION de 20 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente a la convocatoria para proveer plazas en la Fundación Pública Municipal «Colegio del Rey».*

Con esta fecha se exponen en el tablón de anuncios interior de la Casa Consistorial las relaciones de los aspirantes admitidos para ocupar plazas en la Fundación Pública Municipal «Colegio del Rey», por el sistema de concurso:

Para una plaza de Jefe técnico de Infraestructura.

Para una plaza de Jefe de Animación Socio-Cultural.

Para una plaza de Auxiliar administrativo; Administrativo-Contable y Secretaria de Dirección.

Se señala el día 25 del próximo mes de octubre, en esta Casa Consistorial, y hora de las diez, el comienzo de la reunión del Tribunal calificador de los méritos de los concursantes.

Alcalá de Henares, 20 de junio de 1985.-El Alcalde.-14.550-E (69530).

**20939** *RESOLUCION de 25 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Licenciado en Pedagogía.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 11 de junio de 1985 aparece publicada la modificación de las bases de convocatoria aprobadas por esta Corporación para la provisión de una plaza de Licenciado en Pedagogía y publicadas en su día en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1985 y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 3 de enero de 1985.

Lo que se hace público para debido conocimiento, advirtiéndose que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio se concede un nuevo plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en el referido proceso selectivo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 25 de septiembre de 1985.-El Secretario general. 13.887-E (67433).

**20940** *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» números 18.603 y 18.613, de 31 de agosto y 24 de septiembre de 1985, respectivamente, publican las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Economista de este excelentísimo Ayuntamiento, la cual está encuadrada en el grupo de Administración especial, subgrupo a), Técnicos de grado superior, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 5 (actualmente grupo A).

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Palma, 27 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-14.357-E (68965).

**20941** *RESOLUCION de 1 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Archivo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 115, del día 25 de septiembre del presente año, se publicó el texto íntegro de las bases y programa para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Archivo de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

La mencionada plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración especial, dotada con el sueldo correspondiente al grupo B, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legalidad vigente.

Las instancias para tomar parte en el concurso-oposición deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, de diez de la mañana a dos de la tarde, debidamente reintegradas.

A las solicitudes deberá acompañarse necesariamente los méritos con sus correspondientes justificantes que se quieran hacer valer en el concurso.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca».

Cuenca, 1 de octubre de 1985.-El Alcalde-Presidente.-14.369-E (68978).

**20942** *RESOLUCION de 1 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Viceinterventor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 115, del día 25 de septiembre del presente año, se publicó el texto íntegro de las bases para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso, de una plaza de Viceinterventor de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legalidad vigente.

Las instancias para tomar parte en el concurso deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, de diez de la mañana a dos de la tarde, debidamente reintegradas.

A las solicitudes deberá acompañarse necesariamente los méritos con sus correspondientes justificantes, no incluidos en el escalafón cerrado el 30 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), que se quieran hacer valer en el concurso.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca».

Cuenca, 1 de octubre de 1985.-El Alcalde-Presidente.-14.370-E (68979).